

11/2009



9U5636112

Carlos Albuquerque Llorens
 NOTARIO
 Avda. del Gran Capitán, 28 Bajo
 Telfs. 957 49 67 25 - 957 49 72 76
 Fax 957 48 82 98
 14001 - CORDOBA

REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

NUMERO TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO.-----

En CORDOBA, mi residencia, a veintinueve de Julio del año dos mil diez. -----

Ante mí, **CARLOS ALBURQUERQUE LLORENS**, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, -----

COMPARECE

DOÑA MARIA ISABEL ALCANTARA LEONES, mayor de edad, casada, vecina de Córdoba, con domicilio en la Avenida Conde Vallellano, número 21, 3º-5, y con D.N.I./N.I.F. número 30.536.138-G. -----

INTERVIENE

En nombre y representación de la entidad mercantil "**CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS MUNICIPALES DE CORDOBA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal**", constituida con duración indefinida mediante escritura otorgada ante mí, el día 22 de Enero del año 2.002, número 286 de protocolo, y subsanada por otra escritura por mí autorizada el día 19 de Febrero del año 2.002, número 710 de protocolo. -----

Registro único de expediente:
 ITPAJD -EH1401-2010/9010

Fecha de presentación: 01-09-2010

D.P. HAC. Y ADMON PUBL CORDOBA



Está domiciliada en Córdoba, Cementerio de Ntra. Sra. de la Fuensanta, sito en la antigua Nacional IV, Carretera Madrid-Cádiz, Km. 394. -----

Figura inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba, al Tomo 1.574, Folio 36, Hoja número CO-17.507, inscripción 1ª. -----

Su cédula de identificación fiscal es el número A-14612014. -----

Por otra escritura por mí autorizada, de fecha 13 de Septiembre del año 2.002, número 3.710 de protocolo, se procedió a aumentar el capital social de la Entidad. -----

Figura inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba, al Tomo 1.574, Folio 46, Hoja número CO-17.507, inscripción 5ª. -----

Por otra escritura por mí autorizada, de fecha 11 de Junio del año 2.003, número 3.097 de protocolo, se procedió a trasladar el domicilio social. --

Figura inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba, al Tomo 1.574, Folio 47 vuelto, Hoja número CO-17.507, inscripción 7ª. -----

Por otra escritura por mí autorizada, de fecha 1 de Octubre del año 2.003, número 4.951 de protocolo, se procedió a aumentar el capital social de

9U5636111

11/2009



la Entidad. -----

Figura inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba, al Tomo 1.574, Folio 47 vuelto, Hoja número CO-17.507, inscripción 8ª. -----

Por otra escritura por mí autorizada, de fecha 16 de Abril del año 2.004, número 1.964 de protocolo, se procedió a la aceptación de la dimisión del anterior Presidente, y a formalizar la delegación de la Presidencia en Don Juan Pérez Ortiz, con sustitución de Consejeros. -----

Figura inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba, al Tomo 1.574, Folio 48, Hoja número CO-17.507, inscripción 11ª. -----

Por otra escritura por mí autorizada, de fecha 28 de Julio del año 2.004, número 4.340 de protocolo, se procedió a aumentar el capital social de la Entidad. -----

Figura inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba, al Tomo 1.574, Folio 49, Hoja número CO-17.507, inscripción 13ª. -----

Por otra escritura por mí autorizada, de fecha 18 de Noviembre del año 2.005, número 6.352 de protocolo, se procedió a aumentar el capital social de la Entidad. -----

Figura inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba, al Tomo 1.623, Folio 85, Hoja número CO-17.507, inscripción 15^a. -----

Por otra escritura por mí autorizada, de fecha 16 de Noviembre del año 2.006, número 6.001 de protocolo, se procedió a aumentar el capital social de la Entidad. -----

Figura inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba, al Tomo 1.623, Folio 85, Hoja número CO-17.507, inscripción 16^a. -----

Por otra escritura por mí autorizada, de fecha 13 de Junio del año 2.007, número 3.431 de protocolo, se procedió a aumentar el capital social de la Entidad. -----

Figura inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba, al Tomo 1.623, Folio 86, Hoja número CO-17.507, inscripción 18^a. -----

Por otra escritura por mí autorizada, de fecha 25 de Julio del año 2.007, número 4.285 de protocolo, se procedió a la designación de miembros del

9U5636110

11/2009



Consejo de Administración y a la delegación de la Presidencia en Doña Rosa María Candelario Ruiz, y que fue complementada con otra escritura por mí autorizada, de fecha 29 de Octubre del año 2.007, número 5.774 de protocolo, y además se procedía a la modificación de Estatutos Sociales, al cese de Consejera, a la delegación de la Presidencia, y al nombramiento de Secretaria. -----

Figura inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba, al Tomo 1.623, Folio 86, Hoja número CO-17.507, inscripción 19^a. -----

Por otra escritura por mí autorizada, de fecha 9 de Diciembre del año 2.008, número 6.505 de protocolo, se procedió a aumentar el capital social de la Entidad. -----

Figura inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba, al Tomo 1.623, Folio 88, Hoja número CO-17.507, inscripción 22^a. -----

Por otra escritura por mí autorizada, de fecha 10 de Junio del año 2.009, número 2.667 de protoco-

lo, se procedió a la dimisión y nombramiento de Consejero, y a la delegación de la Presidencia.-

Figura inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba, al Tomo 1.634, Folio 177, Hoja número CO-17.507, inscripción 25ª. -----

Por otra escritura por mí autorizada, de fecha 22 de Diciembre del año 2.009, número 6.118 de protocolo, se procedió a la dimisión y nombramiento de Consejero, y al nombramiento de nueva Secretaria. -

Figura inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba, al Tomo 1.634, Folio 178, Hoja número CO-17.507, inscripción 26ª. -----

Actúa como Secretaria del Consejo de Administración de dicha entidad, nombrada en la escritura antes mencionada, de fecha 22 de Diciembre del año 2.009, y que causó la inscripción 26ª en el Registro Mercantil de la Provincia de Córdoba. -----

Se encuentra facultada para este otorgamiento conforme al Artículo 108 en relación con el Artículo 109 del Reglamento del Registro Mercantil. -----

Tiene, a mi juicio, capacidad y facultades representativas suficientes para ésta escritura de Formalización de Acuerdos sobre Reducción de Capital Social y, al efecto, -----

9U5636109

1172009



OTORGA

PRIMERO.- Que dando cumplimiento a los acuerdos de la Junta General de la Sociedad, de fecha 3 de junio de 2010, deja formalmente reducido el Capital Social de la Entidad en la cifra de CINCO MILLONES DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (5.002.648,88 €), en cumplimiento del Plan de Saneamiento 2009-2011 a propuesta del Consejo de Administración, y mediante la disminución del valor nominal de cada una de las diez acciones en 500.264,888 Euros. De este modo, la acción actual, con un valor nominal de 937.577,94 €, pasará a tener un valor nominal de 437.313,052 €. -----

En consecuencia, pasará el capital social de los NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS DE EURO (9.375.779,40 €) actuales, a la suma de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS

DE EURO (4.373.130,52 €). -----

Todo ello en los términos que constan en la certificación que ha quedado unida a ésta matriz, la que, a todos los efectos y a fin de evitar repeticiones, se da aquí por íntegramente reproducida.

SEGUNDO.- Como consecuencia de dicho acuerdo, queda modificado el artículo 5 de los Estatutos Sociales, que pasa a tener la siguiente redacción:- -

"Artículo 5º.- El capital social se fija en CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (4.373.130,52 €), encontrándose totalmente suscrito y desembolsado por el Ayuntamiento de Córdoba. Está dividido en diez (10) acciones, con un valor nominal de 437.313,052 € cada una, de la misma clase y serie, y con idénticos derechos, representados en otros tantos títulos nominativos, correlativamente numerados del uno al diez (1 al 10).""". -----

CUARTO.- A los efectos de lo prevenido en el Artículo 170 del Reglamento del Registro Mercantil la señora compareciente manifiesta: -----

a.- Que ha transcurrido el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último

11/2009



anuncio del acuerdo y ningún acreedor ha ejercitado su derecho de oposición. -----

b.- Que el preceptivo informe del administrador, requerido por el Artículo 144 del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas justificativo de la propuesta de reducción de capital, fue presentado a la Junta General. -----

La señora compareciente me hace entrega del Balance verificado y aprobado por el Auditor de la sociedad, junto con informe del mismo, conforme al artículo 171 del Reglamento del Registro Mercantil, que por fotocopia que compruebo coincide con sus originales, incorporo a la presente, y testimonios de los mismos acompañaré a la primera copia que de la presente se expida. -----

QUINTO.- Dicho acuerdo fue publicado en el periódico "Diario Córdoba" de fecha 18 de junio de 2010, así como en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", número 121, de fecha 28 de junio de 2010; y que a los efectos de lo preceptuado en el

vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas el señor compareciente me hace entrega de las preceptivas publicaciones que por testimonio acompañaré a la primera copia que de la presente se expida. -----

Fotocopia de los mencionados anuncios, concordantes con sus originales, incorporo a la presente.

SEXTO.- Solicita la inscripción de la presente escritura del Señor Registrador Mercantil. -----

Hago las reservas y advertencias legales y en especial las fiscales. -----

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, la compareciente queda informada y acepta que los datos recabados y que en ésta escritura constan, han quedado incorporados a los ficheros automatizados y de carácter manual de la Notaría a mi cargo, y cuya exclusiva finalidad es la formalización de ésta escritura, su liquidación y seguimiento posterior, sin perjuicio de su utilización en las comunicaciones que legalmente proceda cumplimentar, la cual podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Notario autorizante o quien legalmente le susti-

9U5636107

11/2009



tuya, en el domicilio del mismo. -----

Leo la presente escritura a la señora compareciente, advertida de su derecho a hacerlo por si; se ratifica en su contenido y la firma conmigo, el Notario, que de identificarle por su documento nacional de identidad, que tengo a la vista, en los que se encuentran su fotografía y firma, de que el consentimiento ha sido libremente prestado, de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de la otorgante, y de cuanto antecede en seis folios de papel exclusivo para documentos notariales, de la Serie 9P, números 4467407 --, sus cuatro anteriores en orden, y en el presente, doy fe. -----

Está la firma de la señora compareciente. -----

Signado: Carlos Alburquerque Llorens. -----

Rubricados y sellado. -----

-----DOCUMENTOS UNIDOS -----



Tanatorio Municipal

Por la
Secretaria



CÓRDOBA 2016
Capital Europeo de la Cultura
CIUDAD CANDIDATA

Doña M^a Isabel Alcántara Leonés, Secretaria de la Junta General y Consejo de Administración de la Empresa Municipal Cementerios y Servicios Funerarios Municipales de Córdoba, S.A.

CERTIFICO: Que en la Junta General de la Empresa Municipal Cementerios y Servicios Funerarios Municipales de Córdoba (CECOSAM), en sesión ordinaria celebrada el 3 de junio de 2010 adoptó entre otros los siguiente ACUERDOS:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTIÓN, MEMORIA Y APLICACIÓN DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2009 A PROPUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.-

Se sometió a la Junta General, la documentación sobre el tema de referencia, formulado por el Consejo de Administración en su sesión de 31 de marzo pasado.

Sometido seguidamente a votación, la Junta General, con el voto favorable de los 11 miembros de IU-LV.CA y de los 4 miembros del Grupo Socialista, y el voto en contra de los 14 miembros del Grupo Popular presentes, acordó:

PRIMERO.- Aprobar las cuentas Generales y la aplicación de resultados del Ejercicio 2009, conocidos los informes de Gestión y de Auditoría.

SEGUNDO.- Remitir las mismas al Registro Mercantil.

TERCERO.- Dado que las cuentas reflejan un resultado negativo, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1.369.560,05€ y que de ellos están previstos sufragar con transferencias municipales 674.406,62€, resultando una diferencia de 695.153,43€ y ascendiendo los resultados negativos de ejercicios anteriores a 4.354.194,91€, a efectos del cumplimiento del Plan de Saneamiento 2009-2011 se propone a la Junta General proceder a su cancelación mediante la disminución del capítulo "otras reservas" por importe de 46.699,46€ y la reducción del capital social por importe de 5.002.648,88€.

2.- APROBACIÓN SI PROCEDE DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL POR IMPORTE DE 5.002.648,88 EUROS EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SANEAMIENTO 2009-2011 A PROPUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Vista la propuesta realizada por el Consejo de Administración y el informe emitido por la intervención delegada, por mayoría de votos a favor con la abstención de los miembros del grupo popular, se acuerda:

SECRETARIA
MUNICIPIO DE CÓRDOBA

11/2009



Tanatorio Municipal



CÓRDOBA 2016
Capital Europea de la Cultura
CIUDAD CANDIDATA

PRIMERO.- Aprobar una reducción de capital social de la empresa por importe de 5.002.648,88 euros, mediante reducción del valor nominal de las acciones con lo que pasa a tener un capital social de 4.373.130,52 euros.

SEGUNDO.- Aprobar una modificación del art 5 de los Estatutos Sociales que pasa a tener la siguiente redacción: "ARTÍCULO 5º.- El capital social se fija en CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA EUROS CON CINCUENTA Y DOS CENTIMOS DE EURO (4.373.130,52 EUROS, encontrándose totalmente suscrito y desembolsado por el Ayuntamiento de Córdoba. Está dividido en acciones, con un valor nominal de 437.313,052 euros cada una, de la misma clase y serie y con idénticos derechos, representados en otros tantos títulos nominativos, correlativamente numerados del uno al diez."

TERCERO.- Proceder a su publicación en el Boletín oficial del Registro Mercantil y en un Diario de los de máxima difusión en la provincia.

ASIMISMO CERTIFICA:

1º.- Que la Junta General fue convocada de conformidad con lo establecido en el art. 85 ter 3º de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, junto a la notificación efectuada a cada miembro se acompañó el texto íntegro de la modificación e informe propuesta, haciendo además constar que los originales podrían ser consultados en la Secretaría General.

2º.- Que el quórum de reunión fue de 29 de los 29 miembros que legalmente componen la Junta General, con lo que se cumple lo dispuesto en el art. 46, 2.c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril.

3º.- Que el quórum de votación fue de 15 votos a favor y 14 abstenciones con lo que se cumple el quórum de la mayoría simple que se exige para su aprobación.

4º.- El acta de la presente sesión fue aprobada en todos sus términos el 3 de junio de 2010 por el Sr. Presidente y los Interventores Delegados designados al efecto D.ª Victoria Fernández Domínguez y D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo

Y para que así conste y surta los efectos oportunos donde proceda, firmo el presente en Córdoba, en Córdoba a 23 de julio de 2010.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
Secretaría del Pleno

CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS MUNICIPALES DE CORDOBA, S.A.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2009

ACTIVO			2009	2008
A) ACTIVO NO CORRIENTE			18.565.441,66	17.974.427,12
I. Inmovilizado intangible	Nota 5	13.741,67	16.580,02	
2. Concesiones		0,00	104,39	
5. Aplicaciones informáticas		13.741,65	18.475,63	
II. Inmovilizado material			18.551.428,61	17.957.575,72
1. Terrenos y construcciones		17.820.636,61	16.788.739,62	
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		366.679,05	417.566,36	
3. Inmovilizado en curso y anticipos		373.912,95	752.817,74	
V. Inversiones financieras a largo plazo			271,38	271,38
5. Otros activos financieros	Nota 7.1	271,38	271,38	
B) ACTIVO CORRIENTE			1.275.173,64	2.102.265,21
II. Existencias			4.014,11	5.384,66
1. Comerciales		4.014,11	5.384,66	
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			250.995,97	420.180,87
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 7.1	59.751,25	65.236,29	
3. Deudores varios	Nota 7.1	108.774,36	200.406,41	
4. Personal	Nota 7.1	3.397,67	697,67	
5. Activos por impuesto corriente		12.195,82	22.297,43	
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		66.966,87	130.543,07	
V. Inversiones financieras a corto plazo			800.000,00	1.500.000,00
5. Otros activos financieros	Nota 7.1	800.000,00	1.500.000,00	
VII. Efectivos y otros activos líquidos equivalentes			220.163,56	176.699,58
1. Tesorería	Nota 7.1	220.163,56	176.699,58	

PASIVO			2009	2008
A) PATRIMONIO NETO			14.233.314,13	15.059.479,76
A-1) Fondos Propios			3.077.711,60	3.772.865,03
I. Capital Suscrito			8.173.759,40	8.173.759,40
1. Capital suscrito	Nota 7.3	8.173.759,40	8.173.759,40	
III. Reservas			-46.699,46	-46.699,46
2. Otras reservas	Nota 7.3	-46.699,46	-46.699,46	
IV. Acciones y participaciones			0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores			-4.354.194,91	-3.692.039,94
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		-4.354.194,91	-3.692.039,94	
VI. Otras aportaciones de socios			674.406,62	711.024,38
VII. Resultado del ejercicio			-1.369.560,05	-1.373.179,35
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 13	11.155.602,53	11.266.614,73	
B) PASIVO NO CORRIENTE			5.346.931,90	4.720.332,70
V. Periodificaciones a largo plazo			5.346.931,90	4.720.332,70
C) PASIVO CORRIENTE			260.369,27	296.879,87
III. Deudas a corto plazo			38.646,17	2.444,94
5. Otros pasivos financieros	Nota 7.2	38.646,17	2.444,94	
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			221.723,10	294.434,93
1. Proveedores	Nota 7.2	353,57	0,00	
3. Acreedores varios	Nota 7.2	54.919,48	135.365,21	
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	Nota 7.2	9.215,48	10.014,32	
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		157.204,57	149.055,40	

Los datos de esta Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2009

PRELACIONES:
Aprobado en sesión de 03 JUN 2010

03 JUN 2010

[Firma manuscrita]

11/2009



AUDI TEST

AUDITORÍA

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista de CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS MUNICIPALES DE CORDOBA, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de la Sociedad Cementerios y Servicios Funerarios Municipales de Córdoba, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores de la sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 1 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad Cementerios y Servicios Funerarios Municipales de Córdoba, S.A. al 31 de diciembre de 2009, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009, contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditor se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

A.AUDITEST SUR, S.A.P.

Miguel Lomas Molina

Acreditado en el Registro Mercantil de Córdoba, Tomo 1.000.000, Folio 100, en su inscripción número 1.000.000.

07 APR 2010

Córdoba, 1 de
Abril de 2010

Tel. 957 493 560
CORDOBA
Ronda de los Tejales, S - 71A

Fax 957 494 189
MADRID
C. Norte, 16 - 1º E

Cerca a Auditorías Internas
SEVILLA
C. Asunción, 51 - 3º B

LOCAL

ALQUILER de CHAQUET
Incluidos Niños y Tallas Especiales
FIRMAS: FUENTECAPALÁ Y LORENZO
Con la garantía de
CASA LOLI
Fernando Colón, 1 Local (Punto Apuntamental) - CORDOBA
Tel: 957 479 025 - Mov: 9 607 634 045



La Junta Informa

ANUNCIO CORTE DE CARRETERA

Con motivo de la ejecución de las obras de clave y trazo de 3,000 SV "Actuación de seguridad y eliminación de concentración de accidentes en la carretera A-431" (p km 20+400 al p km 21+400), se hace necesario proceder al corte de tránsito de la carretera A-431 (a) acceso a Alfranca del Río, p km 20+800, desde el día 23 de junio al 26 de julio de 2010, desviándose el tráfico por la A-431 (p km 23+100, Intersección acceso a campo de fútbol).

Lo que se comunica por el general conocimiento.

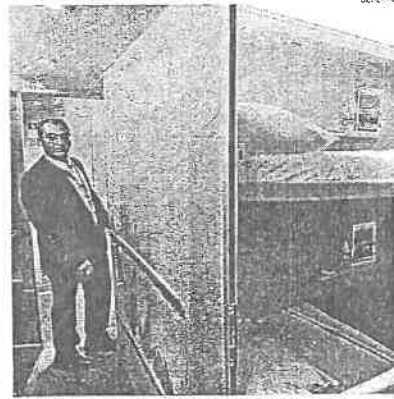
Córdoba, a 17 de junio de 2010.
El Delegado Provincial
Dn. Francisco García Delgado.

CONSERVANCIA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIALIDAD

COMUNICACIÓN CON BARCELONA

Las agencias se quejan de la supresión del tren hotel

- Critican las formas de Renfe, que ha actuado "sin previo aviso"
- Señalan el sobrecoste que supondrá el AVE para sus clientes



Interior de un vagón del tren hotel a Barcelona.

Las agencias de viaje de Córdoba han mostrado su descontento por la forma en que Renfe ha actuado en relación a la supresión de los trenes hotel a Barcelona y su sustitución por dos AVE puesta en marcha el pasado 12 de junio. Entre las razones esgrimidas, se cita el hecho de que la compañía ferroviaria no haya informado con antelación a las agencias de viaje como interlocutores de los viajeros, sino que haya actuado siguiendo la política de "hechos consumados". Según Norma de Vijales Ro-

dríguez, "nos parece mal que se cancelen estos trenes, ya que el costo de los billetes es bastante más caro y obligan al viajero a hacer noche en Barcelona al día que usar por la mañana allí, algo que no era necesario con el tren hotel nocturno".

Fico, de Guadalajara, afirma que "con los dos AVE a primera hora se cumple una antigua reivindicación, que es muy necesaria", aunque reconoce que el viaje a Barcelona se encuentra notablemente puesto que obliga en muchos casos a contratar una noche de hotel, especialmente en los enlaces con cruceros. Las agencias insisten en que "lo peor es que Renfe ha tomado esta decisión en un momento marcado por la crisis, en plena temporada de re-

servicio de verano, sin informar previamente y sin dar un tiempo de adaptación".

David, de RDA Viejas, asegura que ya ha recibido quejas de varios clientes afectados por las medidas adoptadas por Renfe. "Entre otras cosas, no entendemos cómo se puede suprimir todo el transporte nocturno a Barcelona de un plumazo en lugar de quitar solo uno de los trenes". Además del encarecimiento, los pasajeros se encuentran con un problema con los horarios. "Ha habilitado dos AVE por la mañana que se suman a los dos que ya había, pero no se respetan y van muy seguidos en el tiempo, por tanto llega a primera hora"

NO HAY MUROS PARA LA CONCIENCIA
CAMPANA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA VIOLACIÓN DE DERECHOS DE LOS PALESTINOS Y SUDANESIS

ACTIVIDADES DE JUNIO

CINE EN LA FILMOTECAS: "Mujeres constructoras de Paz"
Martes 22 de Junio, 18 y 21 horas
Documentales 40, Debate: Dr. Segar Male, Proyección de la película: Los Límites, Dr. Eran Riklis

Martes, 29 de Junio, 18 y 21 horas
Carlos Amín y Ghala Djmy
Debate: Ghala Djmy

25 de Junio, A partir de las 21:30h.
CONCIERTO DE CLAUSURA DE LA CAMPAÑA MARIEM HASSAM, QUINTETO Y DANZA.
Alcazar de los Reyes Cristianos. Entrada Libre
Entrada Gratuita

23 de Junio al 17 de Julio.
EXPOSICIÓN: LA PAZ EMPIEZA AQUÍ.
Situación de los Refugiados Palestinos
30 de Junio, 18:30 horas
Charra: Análisis de la situación en la que viven los Refugiados Palestinos y de la Ayuda Humanitaria de la UNRWA.
Ponentes: Ragnal Hani, Director ejecutivo de la UNRWA, Teresa Amargosa, Escritora y periodista.
Lugar: Ayuntamiento de Córdoba, Edificio de Gran Capitan

DECEM S.A.

De acuerdo con el expediente en el número 165 de la Ley de Sanciones Económicas, se ha impuesto a la Junta General de Accionistas de la empresa sociedad, en su reunión de 3 de junio de 2010, una multa de carácter económico, respecto a la declaración de una reserva de los accionistas, en la cantidad de \$902.598,58 €.

Como consecuencia de lo anterior, el capital social se fijó en el día de 1.073.320,82 €.

Reserva total por la sociedad, de 487.318,00 € (0,4573 millones de euros), que se devolvió a los accionistas sueltos y abonados, modificándose en la cuenta de pérdidas y ganancias de los Estados Sociales.

En Córdoba a 03 de Junio de 2010.
La Presidente del Consejo de Administración Ana M Dolores Mirada.

SUBASTAS DE BIENES EMBARGADOS

Entre las horas de comparecencia de la Dirección Provincial, de los Juzgados de Paz y de las Audiencias de la Tesorería de Hacienda de Córdoba, se encuentra expuesta la relación de las subastas para el día 23 de Julio de 2010, en la sede de la Dirección Provincial, Plaza de San Telmo, nº 21 de Córdoba.

BREVE DETALLE DE LOS BIENES OBJETO DE SUBASTA:

BIENES INMUEBLES:

CORDOBA: PLAZA DE APARCAMIENTO Nº 12 EN C/ AVEL, Nº 9, SÓTANO 2 (URE 1405); LOCAL COMERCIAL EN C/ ISAAC PERAL, Nº 14, SEMSUTANO (URE 1421); SOK. DE PISO VIVIENDA EN PASAJE SANTA ROSALÍA, Nº 4-1º (URE 1421); LOCAL COMERCIAL EN PROLONGACIÓN C/ ENRIQUE PIGA, Nº 1, 1º, 3-4º (URE 1421); MITAD INCUBISA DE VIVIENDA EN C/ ENRIQUE PIGA, Nº 1, 1º (URE 1421); LOCAL COMERCIAL EN AV. SOLEILHIA VAREZUELA, Nº 46-8º (URE 1421); PISO-VIVIENDA EN C/ CALVA, Nº 26-1º (URE 1421).

BIENES MUEBLES: MOTOCICLETA PEUGEOT BUXY (URE 1421); MAQUINARIA PARA CARRETERA DE MARCA Y MATERIAL DE OBRAS, VEHICULO CITROEN BELLEVILLE 2º Y 3º ASIENTOS 24 TON 6 ACT., MOBILIARIO Y MAQUINARIA PARA MOJERERIA (URE 1421).

Antes de comparecer en subasta, los interesados en el día de la subasta, deberán acudir al Juzgado de Paz de Córdoba, en la sede de la Dirección Provincial, Plaza de San Telmo, nº 21 de Córdoba, para el día 23 de Julio de 2010, a las 10:00 horas.

11/2009



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 121

Lunes 28 de junio de 2010

Pág. 23673

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

22261 CECOSAM, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria de la expresada sociedad, en su reunión de 3 de junio de 2010, acordó reducir el capital social, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, en la cantidad de 5.002.648,88 euros.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 4.373.130,52 euros, representado por 10 acciones, de 437.313,052 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Córdoba, 4 de junio de 2010.- La Presidenta del Consejo de Administración, Alba M.ª Doblas Miranda.

ID: A100650250-1

REC. RPME. 2010-22261

ES PRIMERA

...PRIMERA COPIA DE SU MATRIZ, con la que concuerda y donde la anoto. La expido para la entidad compareciente en 9 folios de clase especial serie 9U, números 5636112 -- y sus anteriores en Córdoba, al siguiente día de su autorización, -DOY FE.-



Arancel Ley de Tasas
HONORARIOS
Bases de Cálculo:
Las declaradas
Arancel: 4 y 7
TOTAL: 916,35 Euros



[Handwritten signature]



SUE: ITPAJD -EH1401-2010/9010 Fecha pres.: 01-09-2010
El presente documento se devuelve al interesado, por haber alegado en autoliquidación 600 2 809960874 de 01-09-2010, que el pacto o contrato a que se refiere está exento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y A.J.D. Se conserva copia para su ulterior comprobación, y en su caso práctica de las liquidaciones que procedan.
Fecha: 1 de SEPTIEMBRE de 2010 El Jefe de Sección
JUNTA DE ANDALUCÍA
COORDINACIÓN

JUNTA DE ANDALUCÍA



REGISTRO MERCANTIL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

En unión de copia de acta de subsanación, autorizada en Córdoba día 1 de octubre de 2010, por el Notario Don Carlos Alburquerque Lloréns, número 4594 de protocolo; el Registrador Mercantil que suscribe, previo examen y calificación del precedente documento y del referido anteriormente, de conformidad con los artículos 18.2 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, ha procedido a su inscripción el día de hoy, al folio 179 del tomo 1634, hoja número CO-17507, inscripción 29ª.-

Córdoba 21 de octubre de 2010.-
El Registrador Mercantil.-



REGISTRO MERCANTIL DE CORDOBA

Don Francisco Manuel Galán Ortega
 Registrador Mercantil
 CIF: 30046404D
 FERIA s/n
 CORDOBA
 14001 CORDOBA

Interesado/a:
**CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS
 MUNICIPALES DE CORDOBA SA**
 A14612014
 Ctra Madrid-Cadiz, Km 394, Cementerio de
 Ntra Sra de la Fuensanta
 CORDOBA
 (CORDOBA)

MINUTA DE DERECHOS DEVENGADOS**Nº. Factura: M1/2010/4.142****Nº. Entrada: 1/2010/4.555,0**

Diario 1/93 Asiento: 473

Bases	Arancel	Conceptos	Cantidad	Honorarios	Total
0,00	1	Asiento de Presentación	1	6,010121	6,010121
0,00	2.3	Nota a pié por Asiento en Otro	1	1,202024	1,202024
0,00	2.1	Calificación	1	12,020242	12,020242
5.002.648,88	6.1	Capital. Ampliación o Reduació	1	770,577852	549,036720 (*)
0,00	7.a	Artículo de Estatutos	1	1,803036	1,284663 (*)
0,00	19.7.a	Cancelación. Artículo de Estat	1	0,901518	0,901518
0,00	20.1	Actos de Cuantía Indeterminada	1	3,005061	3,005061
0,00	21.b	Notas Especiales	2	1,803036	3,606072
0,00	23.1	Certificación de un Asiento	1	1,502530	1,502530
0,00	24.2	Búsqueda de datos	2	1,502530	3,005060
0,00	25.c	Depósito de documentos	1	3,005061	3,005061

Honorarios del Registro: ... 584,58
 I.V.A.: (18%) 105,22
 Retención IRPF : (15%) -87,69

Total : **602,11 Euros**

CORDOBA, 9 de Noviembre de 2010



Recursos: la presente minuta de honorarios podrá ser impugnada ante la D.G.R.N., previa solicitud de reforma ante el Registrador, en su caso, en el plazo de un mes a contar desde su pago o notificación.

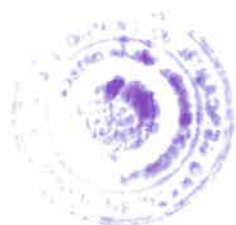
Al destinatario de esta factura le incumbe, en su caso, la obligación de retención prevista en el artículo 99.2 de la Ley 35/2006.

(*) APLICADAS REDUCCIONES SEGÚN R.D.L. 6/1999, 6/2000 y 8/2010

LIQUIDACION DERECHOS REGISTRO Y BORME

Total Derechos Registro : 602,11
 B.O.R.M.E. : 26,26
 Por Provision de Fondos : 0,00
 Ingresado : **628,37 Euros**

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, se hace constar que los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se lleven en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección que figura en el encabezamiento de esta factura.





Agencia
CONS
Y AD

Registro único de expediente:
ITPAOD -EH1401-2010/9010

Fecha de presentación: 01-09-2010
D.P. HAC. Y ADMON PUBL CORDOBA

ES PATRIMONIALES MODELO
DOS

600



COORDINACION
TERRITORIAL EN

CORDOBA

PRESENT.

EH 14 01

COORDINACION TERRITORIAL EN CORDOBA

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO



P1402100J
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA



FECHA PRESENT. 02 DÍA 29 MES 07 AÑO 2010

SX30 04 CONCEPTO S.LIM.RESP.DISMINUCION CAPITAL

01 6002809960874



DECLARANTE/SUJETO	N.I.F.		APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				F. NACIMIENTO		IND. MINUSVALÍA	% PARTICIPACIÓN	Nº SUJ. PAS.			
	05	P1402100J	06	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA				15	89	81	100,00	82	1	
	A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN DOMICILIO FISCAL		168	<input checked="" type="checkbox"/>	OTRO DOMICILIO		169	TIPO VÍA		NOMBRE VÍA PÚBLICA				
			07	CL			08	CAPITULARES						
	TIPO Nº	Nº / KM	CALIFICADOR	BLOQ.	PORTAL	ESC.	PLTA./PISO	PTA./LETRA	COMPLEMENTO					
176	NUM 09	1	188	10	177	11	12	13	189					
PROVINCIA			MUNICIPIO			LOCALIDAD			CÓD. POSTAL		TELÉFONO			
17	CORDOBA		16			CORDOBA			178	CORDOBA		18	14001	14

PRESENTADOR (G)	SUJETO PASIVO		N.I.F.		APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL						
	SI	166	NO	167	<input checked="" type="checkbox"/>	32	29996972G		33	CARLOS ALBUQUERQUE LLORENS	

TRANSMITENTE (B)	N.I.F.		APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				% PARTIC.	Nº TRANSMIT.	TELÉFONO		TIPO VÍA			
	19	P1402100J	20	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA				83	100,00	84	1	28	21	CL
	NOMBRE VÍA PÚBLICA			TIPO Nº	Nº / KM	CALIFICADOR	BLOQ.	PORTAL	ESC.	PLTA./PISO	PTA./LETRA			
	22	CAPITULARES		250	NUM	23	262	24	251	25	26	27		
COMPLEMENTO		PROVINCIA		MUNICIPIO		LOCALIDAD		CÓD. POSTAL						
263			30		CORDOBA		29		CORDOBA		31		14001	

DESCRIPCIÓN DEL BIEN, OPERACIÓN O ACTO (D)	DOCUMENTO PÚBLICO		NOTARIO		MUNICIPIO		PROVINCIA						
	45	<input checked="" type="checkbox"/>	47	ALBUQUERQUE LLORENS CARLOS		48	CORDOBA		49	CORDOBA			
	DOCUMENTO PRIVADO		Nº PROTOCOLO EJERCICIO BIS		AUTORIDAD ORDENANTE								
	46		50	003831	150	2010	100						
	LIBRO REGISTRO		FECHA		Nº EXPEDIENTE		FECHA						
	160		161			163							
TIPO BIEN	87	<input type="checkbox"/>	% ADQUISICIÓN	904	100,00	VALOR DECLARADO REG. INSCRIPCIÓN FINCA REGISTRAL	56	5.002.648,88		REFERENCIA CATASTRAL	55		
VALOR CATASTRAL	85			86	REG. MERCANTIL Y BIENES INMUEBLES CORDOBA		88			PROVINCIA	59	CORDOBA	
DESCRIPC. DEL BIEN, OPERAC. O ACTO		57		REDUCCION DE CAPITAL		MUNICIPIO	58	CORDOBA		LOCALIDAD	352		
						VÍA PÚBLICA	60	CAPITULARES		Nº / KM	61	1	

LIQUIDACIÓN (E)	TOTAL VALORES DECLARADOS	62	5.002.648,88		BASE IMPONIBLE.....	69	5.002.648,88	
	SUJETO SIN INGRESO	63	01 SOL.EXENCION		S/ BASE IMPONIBLE.....	71		
	NO SUJETO	64	FUNDAMENTO DE LA EXENCIÓN O BENEFICIO FISCAL		BASE LIQUIDABLE (69 - 71).....	72	5.002.648,88	
	65	ART45, 1/93, DE 24 DE SEPTIEMBRE		Reducción	70	%		
	NUM. LIQUIDACIÓN CAUCIONAL	500			Hasta	158		
	IMP. LIQUIDACIÓN CAUCIONAL	501			Resto	159		
	AUT. COMPLEMENTARIA / RECTIFICACIÓN / SUSTITUTIVA	66			TIPO	73	%	
	Nº PRIMERA LIQUIDACIÓN	67			TIPO	157	%	
	IMPORTE INGRESADO	68			CUOTA = (155 + 156)	74		
					Bonificación s/cuota	76		
				CUOTA LÍQUIDA (74 - 76)	77			
				Recargo.....	78			
				Intereses de demora.....	79			
				TOTAL A INGRESAR (77 + 78 + 79 - 68).....	80			

FECHA PRESENT. (F)	90	DÍA	MES	AÑO	FIRMA	Sujeto pasivo	Presentador/a
--------------------	----	-----	-----	-----	-------	---------------	---------------

INGRESO (G)	Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada	
-------------	--	--



Agencia Tributaria de Andalucía
CONSEJERÍA DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES MODELO
Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS

600

DECLARACIÓN - LIQUIDACIÓN EN EUROS

COORDINACION
TERRITORIAL EN

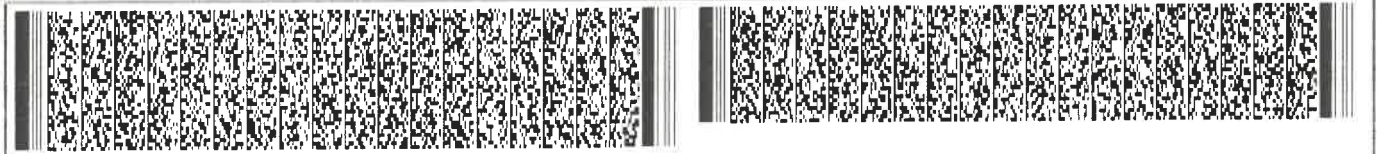
CORDOBA

CRONA
PRESENT.

E H 14 01

COORDINACION TERRITORIAL EN CORDOBA

TALON DE CARGO



P1402100J
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA



FECHA DEVENG. 02 DÍA 29 MES 07 AÑO 2010
SX30 04 CONCEPTO S.LIM.RESP.DISMINUCION CAPITAL

01 6002809960874



DECLARANTE/SUJETO	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				F. NACIMIENTO	IND. MINUSVALÍA	% PARTICIPACIÓN	Nº SUJ. PAS.	
	05 P1402100J	06 AYUNTAMIENTO DE CORDOBA				15	89	81	100,00	82 1
	A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN		DOMICILIO FISCAL 168 X		OTRO DOMICILIO 169	TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA			
						07 CL	08 CAPITULARES			
TIPO Nº	Nº / KM	CALIFICADOR	BLOQ.	PORTAL	ESC.	PLTA./PISO	PTA./LETRA	COMPLEMENTO		
176 NUM	09 1	188	10	177	11	12	13	189		
PROVINCIA		MUNICIPIO			LOCALIDAD		CÓD. POSTAL	TELÉFONO		
17 CORDOBA		16 CORDOBA			178 CORDOBA		18 14001	14		

PRESEN- TADOR (C)	SUJETO PASIVO		N.I.F.		APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				
	SI 166	NO 167 X	32 29996972G		33 CARLOS ALBUQUERQUE LLORENS				

TRANSMITENTE (B)	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				% PARTIC.	Nº TRANSMIT.	TELÉFONO	TIPO VÍA	
	19 P1402100J	20 AYUNTAMIENTO DE CORDOBA				83 100,00	84 1	28	21 CL	
	NOMBRE VÍA PÚBLICA		TIPO Nº	Nº / KM	CALIFICADOR	BLOQ.	PORTAL	ESC.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
	22 CAPITULARES		250 NUM	23	262	24	251	25	26	27
COMPLEMENTO		PROVINCIA		MUNICIPIO		LOCALIDAD		CÓD. POSTAL		
263		30 CORDOBA		29 CORDOBA		252 CORDOBA		31 14001		

DESCRIPCIÓN DEL BIEN, OPERACIÓN O ACTO (D)	DOCUMENTO PÚBLICO	NOTARIO		MUNICIPIO		PROVINCIA	
	45 X	47 ALBUQUERQUE LLORENS CARLOS		48 CORDOBA		49 CORDOBA	
	DOCUMENTO PRIVADO	Nº PROTOCOLO	EJERCICIO	BIS	AUTORIDAD ORDENANTE		
	46	50 003831	150 2010	100	162		
		LIBRO REGISTRO	FECHA		Nº EXPEDIENTE		FECHA
		160	161		163		164
TIPO BIEN	87 O	% ADQUISICIÓN	904 100,00	VALOR DECLARADO	56 5.002.648,88	REFERENCIA CATASTRAL	55
VALOR CATASTRAL	85			REG. INSCRIPCIÓN	86 REG. MERCANTIL Y Bienes Inmuebles CORDOBA	PROVINCIA	59 CORDOBA
DESCRIPC. DEL BIEN, OPERAC. O ACTO				FINCA REGISTRAL	88	MUNICIPIO	58 CORDOBA
57 REDUCCION DE CAPITAL						LOCALIDAD	352
						VÍA PÚBLICA	60 CAPITULARES Nº / KM 61 1

LIQUIDACIÓN (E)	TOTAL VALORES DECLARADOS	62 5.002.648,88	BASE IMPONIBLE	69 5.002.648,88	
	SUJETO SIN INGRESO	63 01 SOL. EXENCION	S/ BASE IMPONIBLE	71	
	NO SUJETO	64	FUNDAMENTO DE LA EXENCIÓN O BENEFICIO FISCAL	BASE LIQUIDABLE (69 - 71)	72 5.002.648,88
	65 ART45, 1/93, DE 24 DE SEPTIEMBRE				
	NUM. LIQUIDACIÓN CAUCIONAL	500	CUOTA = (155 + 156)	74	
	IMP. LIQUIDACIÓN CAUCIONAL	501	Bonificación s/cuota	76	
AUT. COMPLEMENTARIA / RECTIFICACIÓN / SUSTITUTIVA	66	CUOTA LÍQUIDA (74 - 76)	77		
Nº PRIMERA LIQUIDACIÓN	67	Recargo	78		
IMPORTE INGRESADO	68	Intereses de demora	79		
			TOTAL A INGRESAR (77 + 78 + 79 - 68)	80	

FECHA PRESENT. (F)	90 DÍA	MES	AÑO	FIRMA	Sujeto pasivo	Presentador/a
--------------------	--------	-----	-----	-------	---------------	---------------

INGRESO (G)

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada

